

F.NACIM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
17.06.58	MUÑOZ NICAS, Mª VICTORIA	30.443.970	3044397046 A7075
06.07.69	LEGANES GONZALEZ, ENRIQUE R.	52.244.337	5224433757 A7075
31.01.45	CAMPO GARCIA, Mª PAZ DEL	02.476.910	0247691024 A7075
01.03.53	GUERRERO MARIN, Mª DEL PILAR	30.393.486	3039348646 A7075
23.02.60	SERRANO ALCAIDE, FRANCISCO JAVIER	30.460.277	3046027713 A7075
29.03.47	PORCEL MORENO, CARMEN	30.033.803	3003380324 A7075
12.02.65	LÓPEZ SÁNCHEZ, Mª DEL PILAR	30.500.984	3050098435 A7075
07.08.47	LÓPEZ SANZ, Mª DEL PILAR	30.041.774	3004177402 A7075
24.07.53	ANDÚJAR GARCÍA, Mª ANGELES	30.397.873	3039787324 A7075
24.06.52	GARCÍA ALIAGA, Mª ANGELES	30.071.080	3007108046 A7075
20.06.48	CUESTA ALCÁNTARA, Mª AMPARO	30.044.539	3004453902 A7075
01.08.60	RAMIREZ ALVAREZ, LAURA	30.473.283	3047328313 A7075
13.03.70	LENDÍNEZ ROBAYO, JUANA Mª	30.793.738	3079373835 A7075
01.06.66	MINGUEZA TÓRTOLA, Mª AMPARO	30.526.246	3052624624 A7075
25.11.68	ARIZA CANALES, CONCEPCIÓN	30.545.464	3054546457 A7075
22.11.63	CASADO MORA, DAMIÁN	25.984.368	2598436846 A7075
22.09.56	ICARDO GUTIERREZ, Mª MERCEDES	30.438.539	3043853957 A7075
19.11.60	SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO JOSE	30.458.632	3045863213 A7075
01.03.44	ELIAS RUEDA, JUANA	30.001.648	3000164857 A7075
13.03.53	BRAVO TROYA, Mª CONSUELO	30.396.057	3039605768 A7075
07.06.60	NAVAJAS MARTINEZ, JOSE J.	30.471.708	3047170813 A7075
13.12.60	GARCIA DE GRACIA, MIGUEL	30.475.780	3047578068 A7075
13.08.62	PRIETO NAVAJAS, Mª DEL PILAR	30.484.156	3048415635 A7075
09.06.65	RODRIGUEZ VALENZUELA, Mª DEL CARMEN	30.515.607	3051560735 A7075
15.07.65	GARRIDO ESCUDERO, MARTIN	30.504.396	3050439668 A7075
22.12.72	DOMINGO BAZÁN, ALBERTO	24.266.722	2426672246 A7075
28.08.65	HERNANDO FERNANDEZ, RAFAEL	30.201.943	3020194324 A7075
26.09.45	COBA LEAL, JUAN DE LA	75.616.134	7561613468 A7075

RESOLUCION de 4 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Joaquín Luis Reyes López.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.11.2001 (BOE de 21.11.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Area de Conocimiento de «Ecología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Joaquín Luis Reyes López, del Area de Conocimiento de «Ecología» del Departamento de «Biología Vegetal».

Córdoba, 4 de octubre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 7 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Sicilia Criado.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 5.11.2001 (BOE de 21.11.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Química Analítica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Sicilia Criado del Area de Conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de «Química Analítica».

Córdoba, 7 de octubre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 9 de octubre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel Luis Domingo Candelas Gutiérrez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Angel Luis Domingo Candelas Gutiérrez Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas I».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de octubre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 22 de octubre de 2002.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.
Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).
Denominación del puesto: Asesor Protocolo (89210).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: C-D.
Mod. Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 18.
C. Específico RPT: XXXX-6.238,56.
Cuerpo: P-C10.
Area funcional/relacional: Admón. Pública.
Experiencia: 1 año.

Número de orden: 2.
Centro directivo y localidad: Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales (Sevilla).
Denominación del puesto: Secretario/a Director General (99910).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: D.
Mod. Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 18.
C. Específico RPT: XXXX-6.209,64.
Cuerpo: P-D10.
Area funcional/relacional: Admón. Pública.
Experiencia: 1 año.

Número de orden: 3.
Centro directivo y localidad: Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales (Sevilla).
Denominación del puesto: Secretario/a Director Area (100010).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: D.
Mod. Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 15.
C. Específico RPT: X-XX-4.891,68.
Cuerpo: P-D10.
Area funcional/relacional: Admón. Pública.
Experiencia: 1 año.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por dicho Decreto, anuncia convocatoria para la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de este Instituto en Sevilla, C/ Muñoz Olivé, núm. 1, 3.ª planta, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley